

Procedimiento de adaptación y solicitud

Para ello, todos los grupos de investigación de la UNED (tanto los ya existentes como los de nueva creación) deben seguir los siguientes cuatro pasos:

- 1) El investigador principal debe comprobar que se cumplen los requisitos mínimos establecidos en el reglamento para que el grupo sea reconocido como tal.
- 2) El investigador principal debe rellenar [esta hoja excel](#) con la información sobre los miembros del grupo siguiendo este modelo.
- 3) El investigador principal debe realizar una solicitud a través del formulario "[Alta de Grupo de Investigación UNED](#)"

En la última parte del formulario se le pedirá que adjunte el fichero Excel completado en el paso 2.

- 4) Cada investigador de la UNED del grupo recogido en la hoja excel debe también rellenar el formulario "[Solicitud individual de inclusión en un grupo de investigación UNED](#)". No se considerarán las solicitudes de personas que no estén recogidas en la hoja Excel remitida por el investigador principal.

Las dudas sobre el procedimiento se pueden enviar al Vicerrector Adjunto de Investigación, Julio Gonzalo (julio@lsi.uned.es).

[Acceso a preguntas frecuentes.](#)